

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Madrid, Jueves 12 de Julio de 1894.

Año XXIII, Núm. 6.344

Desde Madrid

9 Julio.

Son las seis y media de la tarde cuando precipitadamente me pongo á escribir estas cuartillas sin haber podido extraer todo cuanto llevo oído en tres horas acerca de la situación del momento más enredada aun que ayer la madeja.

Después de mucho cabildeo del presidente de la comisión de presupuestos con los señores Sagasta y Salvador para tratar de si era posible que la autorización para los créditos pasara sin discusión y retirándose el voto particular del Sr. Gasset, convencidos los ministros de que no era dable contar con tales facilidades, se convino en que el señor Mellado reuniese la comisión para proponerle que retirase el dictamen con el propósito de reproducirlo sin el art. 4.º

Convocada la comisión, acudieron una tercera parte á lo más de sus individuos, acordando lo convenido. Pero uno de los que no acudieron al llamamiento se enteró del acuerdo é hizo saber en el acto á sus colegas que él se opondría á la retirada del dictamen, declarando ante el Congreso que el acuerdo para retirarlo carecía de validez por no haber concurrido á su adopción número bastante. Y en tal estado las cosas andan diseminados los individuos de la comisión cabildeando unos con otros, pero sin reunirse por temor á salir hondamente divididos.

La comisión de auxilios á los ferrocarriles que conoce de este proyecto se ha reunido para convenir en dar dictamen, segregando del mismo lo de la red de ferrocarriles secundarios. Y aun así se teme fundadamente que pueda tener grande oposición por lo del aumento en las tarifas. Pero, en fin, como esto no ha de discutirse ahora, no es para preocuparse por ello.

En el salón de sesiones ha habido un incidente muy vivo sobre los asuntos de Cuba, provocado por una pregunta del señor Perojo sobre tarifas arancelarias y sobre la situación que la ruptura de relaciones comerciales crea á la producción de tabaco en las Antillas, contestando de soslayo el ministro; incidente que derivó luego en la dirección de ciertos brindis, ya famosos, pronunciados en un banquete. Lo cual ha dado margen al señor Romero Robledo para una crítica acerba de aquellas autoridades; siendo de notar que de las palabras empleadas por el ministro en su contestación más bien puede deducirse un abandono que una defensa de aquellas.

Quiso hablar el señor Gamazo, de quien se sabe que fué en el gobierno quien aconsejó la vuelta al gobierno general de la isla de Cuba del señor Calleja, créese que para decir algo que redundase en defensa de éste; pero el

señor marqués de la Vega de Armijo, que presidia, advirtió que eran pasadas las horas del reglamento y que iba á entrarse en el orden del día, no pudiendo concederle la palabra, que le reservaría para la sesión inmediata.

Esto ha contrariado mucho al señor Gamazo, por suponer que premeditadamente y de acuerdo con el señor Becerra y para complacer á éste se le negó la palabra con el propósito de dejar indefenso al general Calleja.

En el orden del día se ha discutido el voto particular al acta de Bilbao, favorable al señor Urquijo, siendo aprobado por catorce votos de mayoría. Queda, pues, definitivamente derrotado el candidato republicano señor Soalegui, pasando á ser dictamen el voto particular.

La votación ha contrariado tanto á los republicanos, que estos, apenas proclamada, han manifestado que la pedirán en todo y para todo, en virtud del voto dado en contra de uno de sus correligionarios.

A esta hora no se sabe ni puede asegurarse si las Cámaras seguirán funcionando todavía unos días para sacar las autorizaciones ó si mañana á primera hora se leerá el decreto de suspensión. Todo son dudas y confusión. —Z.

Ley de caza

El diputado por Madrid, Sr. Céspedes, ha presentado al Congreso la siguiente proposición modificando los artículos 50 y 51 de la ley de caza:

«El diputado que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo único. Los artículos 50 y 51 de la vigente ley de caza, se redactarán como sigue:

Art. 50. El que, entrando en propiedad ajena sin permiso del dueño, sea cogido *infraganti* con lazos, hurones ú otros ardides para destruir caza, será considerado como dañador y entregado á los tribunales ordinarios para que le castiguen con arreglo al artículo 530 del Código penal

»En igual penalidad incurrirá el que fuere sorprendido cavando y destruyendo las bocas, madrigueras ó vivares de conejos, haya ó no consumado su propósito de robar la caza que contengan.

»Art. 51. Toda persona que destruya los nidos de perdices y los demás de caza menor, será condenada, en juicio de faltas, á pagar de 5 á 20 pesetas por primera vez, de 21 á 50 pesetas la segunda, y á la tercera se castigará como delito. El que en tiempo de veda destruya los nidos de las aves que el reglamento especial considere útiles á la agricultura, será castigado la primera vez con una multa de 1 á 5 pese-

tas, la segunda de 5 á 10 y la tercera de 10 á 20.»

Palacio del Congreso 19 de Junio de 1894.—Valentin Céspedes.»

Melilla 8 Julio

Se advierten síntomas de agitación en el campo fronterizo.

Por las noches brillan en los montes próximos muchas hogueras, las cuales, como es sabido sirven de señales telegráficas á los rifeños.

Estos se comunican durante el día por medio de emisarios que van y vienen sin cesar cumpliendo órdenes del Santon de la Sabanilla, que es, según se dice, el agitador del movimiento.

A estos indicios hay que agregar el hecho de que los moros vendedores llegan en escaso número á la plaza, como ocurre siempre que se agitan las kábilas.

La «jonta», de que ya he dado cuenta, sigue celebrándose, y sus acuerdos principales han sido el de proteger á la destitución de Ali el Rubio del cargo de baja de Benisicar y el de no prestar obediencia al coronel de la fuerza de «askaris» que debe vigilar los límites del campo en cumplimiento del tratado de Wad-Ras.

La noticia de la destitución de Ali el Rubio llegó á su conocimiento instantes después de tomarse el acuerdo, y en seguida se dió á la fuga, temiendo las iras de sus enemigos.

El coronel de los «askaris», que abriga los mismos temores, está encerrado en su casa.

Se considera muy comprometida la situación del príncipe Araaf, á quien los rifeños no obedecen, y cuya autoridad venía siendo poco acatada desde la muerte de Muley Hassan, hasta el punto de que le han privado de las raciones que debían suministrarle, y hoy tiene que recurrir á los moros de la Aduana para proveerse de víveres.

COMERCIANTES DISGUSTADOS

Un viajero que ayer llegó de Melilla, donde habitualmente reside, á Málaga, dijo que el comercio de aquella plaza española está muy disgustado en vista de que el gobernador pide que se haga una suscripción voluntaria con objeto de atender á mejorar la población.

Los comerciantes se niegan, alegando que abonan el impuesto de importación, á pesar de ser Melilla puerto franco, y consideran que aquel tributo es suficiente para atender á dichos servicios.

Málaga 9.—Continúa el motín de las kábilas contra «Ali el Rubio», que ha tenido que refugiarse en Benisicar. Los moros siguen obstinados en pedir su cabeza. La agitación es inmensa y la autoridad de Muley Araaf se vé desconocida. El coronel de «askaris» se ha refugiado en la Alcazaba y se niega á salir. Los ánimos están escitadísimos. Parece inevitable la guerra civil.

Contra la anarquía

M. W. A. Stone, diputado republicano por Pensylvania, y miembro de la comisión judicial, ha presentado á la Cámara de representantes de Washington el siguiente proyecto de ley, que fué remitido á la comisión judicial:

Será considerado como anarquista todo el que forme parte, ó sea nombrado, designado ó empleado por cualquiera sociedad ó asociación existente en los Estados Unidos ó en el extranjero, que prepare de palabra ó por escrito, directa ó indirectamente, la supresión ilegal de la vida humana ó la ilegal destrucción de edificios ú otros inmuebles que tuviere por resultado probable la muerte de una ó más personas.

Toda persona reconocida como anarquista, con arreglo á la definición dada en el artículo primero de la presente ley, que atentare á la vida de un funcionario público, bien haya sido éste elegido por el pueblo ó bien nombrado por el poder ejecutivo, en la forma prescrita por la constitucion y las leyes de los Estados Unidos; ó que intentare destruir edificios ú otros inmuebles, cuya destrucción tuviere por resultado probable la muerte de dicho funcionario de los Estados Unidos, será, luego que se le haya juzgado y reconocido culpable del crimen susodicho por el tribunal de circuito ó de distrito en cuya circunscripción se hubiere cometido aquel, condenado á ser ahorcado y la sentencia será ejecutada por el verdugo del distrito en conformidad con la sentencia dictada.

Esta proposición ha sido motivada por el asesinato del presidente Carnot, suceso que también ha movido á la policía á tomar algunas precauciones para evitar cualquier fechoría por un loco ó un criminal en el Capitolio. Cuanto á la persona del presidente se cree que es precaución suficiente la compañía de dos agentes de policía secreta que le siguen en sus paseos.

China y el Japon

Todos los periódicos que se reciben de la India inglesa vienen llenos de detalles y antecedentes de la cuestión pendiente entre los dos imperios de raza amarilla, cuestión que amenaza terminar por medio de una guerra en breve término, como no se halle la fórmula de un arreglo que ponga de acuerdo los intereses de ambos países.

La península de Corea, que á pesar de hallarse unida al imperio chino se ha regido desde tiempo inmemorial por leyes y gobiernos propios, ha querido hacer poco sacudir los últimos restos del vasallaje que todavía la ligaban á la China, y su soberano se negó á pagar el Tributo que debía al Emperador de China y que hasta ahora le había aprontado en calidad de soberano pro-

tegido. Al saberse la noticia en Pekín, no produjo esa rebeldía mucha emoción, porque ya muchas otras veces se había sublevado Corea y al cabo había debido someterse á la ley del más fuerte. Se pensó, pues, en aplicar el remedio que siempre había dado buenos resultados: un general, al frente de 25,000 hombres de tropas regulares bien pertrechadas y municionadas, recibió orden de atacar á los rebeldes y de someterlos una vez más, por la fuerza, á la ley de China. Todo parecía marchar perfectamente. El ejército expedicionario avanzaba hacia Priente; los rebeldes parecían rechazar su encuentro y el combate por lo mismo. Pero, de sopetón, se recibió en la Corte Imperial una Nota del Japon, en la cual se prevenía que si las tropas chinas entraban en Corea se consideraría esto como una declaración de guerra al Japon, ya que éste había aceptado el protectorado que el rey de Seul le había ofrecido, y por lo mismo no podía el Gobierno de Yedo faltar á los compromisos contraídos dejando que una nación extranjera invadiese los terrenos de Corea.

Tal noticia hizo un efecto desastroso en China. Por de pronto se dieron órdenes para que se suspendiera la marcha del ejército expedicionario, y después se han hecho preparativos para una campaña formal. En el Japon se estan movilizand o todas las tropas y aprestándose los buques de guerra con que el Imperio cuenta. En Corea por último, se han hecho lev as extraordinarias, se ha provisto de armas de fuego á los reclutas y se preparan los coreenses á rechazar la primera embestida de los chinos, contando con que, para después habrá ya un ejército japonés que les preste fuerte auxilio para repeler victoriosamente la invasión china.

El Japon se halla separado de la península de Corea por el estrecho del mismo nombre, que tiene una anchura de unos 120 kilómetros y se halla de continuo batido por fuerte oleaje. Para prestar apoyo á Corea es preciso, pues, el concurso de la marina de guerra. El Japon tiene muchos y buenos buques acorazados construidos en Europa; alguna que otra vez ha rechazado de un modo admirable los ataques que los chinos han dirigido contra sus costas; pero esta vez se trata de una expedición á la inversa, es decir, de ir contra los chinos llevando la guerra á su propio país.

En tales condiciones es muy aventurado predecir quién llevará ventaja en la lucha que va á entablarse, pues si bien los japoneses tienen á su favor la organización, el armamento y la disciplina, que son superiores á los de China, en cambio tiene ésta más de 300 millones de habitantes y tendrá la inmensa superioridad de hacer la guerra en su propio territorio.

No se ha dilucidado todavía quién lleva razón en ese pleito; generalmente se cree que son los japoneses los culpables, ya que á intrigas de la corte de Yedo se debe que el rey de Seul haya negado obediencia al Emperador de China y pedido el protectorado japonés.

La huelga en Chicago

Un periódico del Mediodía de Francia publica el siguiente telegrama de

Chicago, fechado el 7:

«Los sucesos toman un giro siniestro; la policía y las tropas andan cansadas y no pueden hacer nada; partidas de muchos miles de amotinados operan simultáneamente, según el método de Dibbs, en todos los sitios de la ciudad.

Los huelguistas han pegado fuego á unos cien puentes de la ciudad, y han quemado centenares de vagones y una considerable cantidad de mercancías.

Continúa el trabajo de destrucción; falta casi del todo el agua; los incendios se limitan principalmente al material de los ferro-carriles.

En los talleres de Pan-Hantle, han sido pábulo de las llamas más de mil vagones; los talleres del Gran Trunk, en Elston, están convertidos en un mar de llamas; han sido reducidos á cenizas unos quinientos vagones, así como las barracas de los guardas. Al conducir los bomberos á este último punto al Marschall, la multitud se ha apoderado de él y lo ha arrojado á un lago. Estaba ya casi muerto cuando la policía se ha presentado á prestarle auxilio.

Se refiere que los huelguistas han prendido fuego á los talleres de la Compañía Central del Illinois. En los depósitos de carnes, unos cien hombres han pegado fuego en varias partes.

Las compañías de la milicia se dirigen á toda prisa á los puntos en que son más graves los trastornos.

Las pérdidas de las Compañías son enormes; las de la Compañía Pan-Hantle alcanzan por sí solas á 1.200.000 pesos. El extraordinario calor del fuego ha destruido varios kilómetros de rails en las diferentes líneas; las agujas, los postes de señales también están destruidos; las locomotoras están inservibles y los alambres telegráficos mezclados unos con otros cubren el suelo.

Han llegado refuerzos de tropas; durante el día han sido muertos varios huelguistas y apedreado un agente de policía.

El domingo próximo habrá una reunión de todas las corporaciones y en ella se discutirá la cuestión de la huelga general. Los huelguistas operan de modo que puedan hacerse dueños de las vías principales que rodean el mar Pacífico.

Habiendo las autoridades ayer preparado la marcha de un convoy muy importante. Dibbs hizo partir una locomotora de la estación de Chicago, dando al maquinista orden de lanzarla sola á todo vapor sobre los convoyes alineados en la estación.

El maquinista ejecutó fielmente la orden, la locomotora llegó en breve con espantosa rapidez al sitio indicado y se produjo un choque terrible en medio de un desorden general.

La locomotora y los vagones quedaron hechos trizas.

Este no es más que uno de los mil incidentes del día.

Los habitantes de Chicago carecen de lo necesario y padecen hambre mientras se están corrompiendo en los trenes y en los depósitos toneladas de carne.

Una partida de huelguistas armados de piedras, de fusiles y de revólvers ha dirigido por la noche un ataque en regla contra un tren de la línea de Baltimore-Chio.

Los sheriffs y los empleados del ferro-carril han contestado con un tiroteo

al fuego de los amotinados. Han quedado heridos gran número de huelguistas; se asegura que cuatro de ellos han muerto á consecuencias de sus heridas. Se han efectuado muchas prisiones. Las peleas son muchísimas; se esperan sucesos muy graves.

La Union de los sindicatos obreros de Chicago que cuenta 25.000 hombres, ha hecho un llamamiento á todas las agrupaciones para la huelga general.

El gran maestro de los Caballeros del trabajo establecerá su cuartel general en Buffalo, á fin de estar en mejor posición para dirigir la huelga. Le ayudará M. Dibbs.

El setenta y cinco por ciento de los establecimientos industriales pararán el trabajo hoy por falta de combustible, y condenarán así á 100.000 hombres á una huelga forzada.»

Telegramas

Paris 10.—Berlin.—El Consejo federal ha aprobado la celebración de un convenio entre España y Alemania para la extradición de los desertores de la marina militar.

Tolon.—Los daños causados por el incendio del arsenal se calculan en algunos millones de francos. La sección de máquinas y el taller de modelado han quedado casi completamente destruidos. Se ignora la causa del siniestro. No hay ningún herido.

Constantinopla.—Un terremoto ha causado grandes daños en esta ciudad. Ha habido algunos muertos. Reina gran pánico en esta población. Los edificios públicos, los Bancos y la Bolsa están cerrados. Gran número de habitantes acampan en los afueras. Se han declarado dos incendios. Los telégrafos están interrumpidos.

Paris 10.—La comisión que entiende en el proyecto castigando las escitaciones anarquistas, elegida por la mesa de la Cámara de los diputados, comprende un solo individuo contrario al proyecto y diez favorables al mismo, pero algunos de ellos con determinadas reservas.

Comunican al «Temps» desde Berlin que el canciller Caprivi ha rehusado terminantemente acceder á la petición del embajador de España para ajustar un convenio comercial interino.

Roma.—En la Cámara de los diputados ha empezado la discusión del proyecto de ley obligando á los anarquistas á declarar su residencia. El señor Bonajuto ha presentado una orden del día suspensiva, pero ha sido desechada casi por unanimidad.

Washington.—M. Cleveland ha publicado una segunda proclama mandando dispersar por medio de la fuerza los grupos formados después de las tres de la tarde. Hoy serán reforzadas las tropas regulares.

Paris 11.—Constantinopla.—A consecuencia del terremoto han quedado destruidas algunas casas de Stambul y Galata. Los nuevos muelles se han hundido en parte.

Chicago.—La situación ha mejorado notablemente. Los trenes vuelven á circular en todas las líneas y se han reanudado las expediciones de ganado y mercancías. No obstante la mejora de la situación es solo debida á la presencia de la fuerza armada, porque la muchedumbre arroja piedras contra los trenes.

Constantinopla.—Hasta ahora se tie-

ne noticia de 45 muertos á consecuencia del terremoto. Además hay algunos heridos. El edificio del Banco Otomano ha quedado ligeramente agrietado. También ha sufrido algunos daños el edificio en que se halla la recaudación de contribuciones. A las cuatro y cuarto de la tarde se ha notado una nueva sacudida.

Paris 11.—El «Figaro» dice que el acuerdo internacional para la represión de la anarquía se limitará á medidas de policía combinadas de manera que los anarquistas sean constantemente vigilados, especialmente los anarquistas extranjeros que serían espulsados y enviados de nuevo á su respectivo país.

Según el mismo «Figaro», Suiza parece que es favorable á esta proposición, pero que Italia la combatirá. Estas medidas se pondrían en vigor antes de octubre.

San Francisco.—Tropas federales con artillería han partido para Sacramento donde los huelguistas, armados de fusiles, se preparan á hacer resistencia.

Chicago.—D. Dibbs y los principales individuos del Sindicato de ferro-carriles han sido presos. No ha ocurrido ningún desorden, pero la huelga gana terreno. En Washington el gobierno está alarmado por la extensión que toman las huelgas, aunque los huelguistas parece que están más calmados.

Gacetilla

COMO SI NO

Las RRsp. LLog. de esta isla, que parece que saben las recónditas causas del anarquismo y conocen la mano que se oculta tras de las otras manos que apuñalean y dinamitan, parece también que cuentan este secreto en el número de los secretos tenebrosos, vedados á los oídos profanos. Esto es, que lo saben para *sigos mismos* y no quieren decirnoslo.

En cambio, ha aparecido en escena uno que firma *Un liberal*, que no sé porqué se ha dado por aludido, ni menos he sabido ver la relación lógica entre mi pregunta y esa que supongo que será él que sea contestación. ¿Puede *Un liberal* descubrir la *mano oculta*? Decirlo claramente y probarlo, esto toca á las RRsp. LLog. ó á quien tome su representación; lo demás es pura palabrería, jarabe de pico.

Si esto no pueden hacerlo las RRsp. LLog. ni sus representantes, yo lo sentiré de veras, y nó por mi curiosidad. Lo sentiré principalmente por el crédito de las RRsp. LLog., de las que se podrá sospechar, con serio fundamento, que no supieron lo que se decían, ó que intentaron lanzar al arroyo una afirmación calumniosa y no tienen prueba ninguna con que defenderla, ni aún para cubrir las apariencias.

Lo cual que será para todos sensible, y mayormente para quien guarda á las RRsp. LLog. el más profundo respeto y estimación nunca desmentida como este suyo affmo. S. S.

AUNQUE PROFANO.

En la sesión celebrada el día seis del actual por la Comisión provincial, y en vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por varios ca-

tetráticos del Instituto de esta ciudad en alzada del acuerdo de este Ayuntamiento, por el que resolvió disminuir en 500 pesetas el haber anual que tienen asignado se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión provincial entiende que el Ayuntamiento carece de facultades para acordar dicha reducción y que por lo tanto puede revocar el acuerdo apelado.

Durante el finido mes de Junio el precio medio obtenido por el trigo en esta provincia fué de 29'48 pesetas el q. m., el de la cebada 19'61 pesetas; el del centeno 30'00 pesetas y el del maíz 23'33 pesetas.

El precio mayor del trigo ascendió á 31'55 pesetas vendido en Palma y el menor á 26'60 pesetas en Mahon: el mayor de la cebada á 21'40 pesetas en Palma y el menor 18'00 en Ibiza.

La carne de vaca se vendió á 2 pesetas el Kg. en Ibiza, precio máximo y á 1'50 en Mahon precio mínimo

El vino obtuvo 0'45 pesetas el litro en Palma, precio mayor y solo 0'05 pesetas en Manacor precio mínimo.

A instancia de varias distinguidas personas residentes en New-York, se procede á la revisión de documentos archivados en la Curia eclesiástica y en las Casas Consistoriales de Ciudadela para reconocer la rama genealógica de cierto acaudalado propietario perteneciente á la familia Seguí de Menorca, fallecido en aquella República á principios de este siglo, con el fin de que puedan presentarse cuantos se crean herederos de la cuantiosa fortuna dejada por dicho señor.

Por iniciativa del Director de Sanidad marítima y de acuerdo con el Comandante de Marina, se ha dispuesto que los vapores á su llegada á este puerto paren máquina al hallarse frente del Arsenal, á fin de evitar incidentes, ya que en la presente estación son muchas las embarcaciones menores que atraviesan el puerto para dirigirse á los baños situados á la ribera opuesta.

Ha sido ascendido á Comandante nuestro apreciable amigo y paisano el Capitan de Infantería D. Santiago Alberti y Fábregues, á quien felicitamos.

Se ha concedido la exención del servicio militar á los religiosos profesos y novicios de la Orden de San Francisco de Sales.

Las piezas que ejecutará esta noche de nueve á once en el paseo de Isabel II la música del Regimiento, son las siguientes:

- 1.^a Paso-doble «Guerrita».-Chueca.
- 2.^a Marcha «Africana».
- 3.^a Polka «Andalina».-Espinosa.
- 4.^a Walses «Viva España».-Valtenfell.
- 5.^a Fantasia de Aires Españoles.-Incenga.
- 6.^a Paso-doble.

En relacion que publica el «Boletín» de licenciados de Cuba á quienes se han liquidado abonarés, figuran los siguientes nombres y cantidades:

Antonio Mestre Roig	20'14
Diego Martí Rubio	63'70
Fernando Mora Mora	54'46
Francisco Mora Juliá	22'17
Marcos Mir	31'40

Telegrama de «La Menorquina»:
«Palma 12 m.—Llegado felizmente «Ciudad de Mahon» cuatro madrugadas.—Seguí.»

Un conocido agricultor de Villanueva y Geltrú ha facilitado la siguiente fórmula, que ha ensayado con gran éxito, como á remedio preventivo y curativo para la enfermedad que se ha desarrollado este año en las plantas que producen los tomates, pimientos y berenjenas.

Prepárese una legía compuesta de agua y petróleo en forma siguiente:

Agua	95 partes.
Petróleo	5 »

Total 100 »

Mézclase bien hasta que parezca agua jabonosa y en seguida puede emplearse rociando las plantas con regadera ó sulfatadora. A los cuatro ó cinco dias se repite la operación y si con esta segunda no bastare se repetirá por tercera vez á los diez dias.

Con la mezcla citada tambien se destruye el pulgón de los árboles y otros vegetales.

Pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Menorquin», fondeado á las once menos cuarto de esta mañana:

DE BARCELONA

D. Francisco Tarragó; Maria Coll; viuda de Font; José Cerdá; Manuel Marset; Juan Noguera; Rafael Guarino; N. Conforto y tres mas; Lorenzo Arguimbau; Valentin Arguimbau; Bartolomé Piris; Lorenzo Pons; Carlos Huguet; Catalina Rotger; Toribio Vernis; Bartolomé Darder; Guillermo Llobera; Eeliciano Gonsales; Pedro Riudavets; Sebastian Seguí é hijo; Benito Seguí; Francisco Victori; Arturo Sintés; Miguel Petrus; Silvestre Soler; Enrique Cardona y señora; Gregorio Gallego y señora; Geronimo Ponseti y hermano; Gustavo Seguedans; Antonio Espada; Juan Suñé; Bernardo Sintés é hijo Margarita Sintés; N. Fabregas; Pedro Seguí; Martina Martínez; Josefa Grane; Guillermo Carreras, y Manuel Ferrer.—Total 47.

DE ALCUDIA

D. Bartolomé Escudero; Guillermo Fiol; Juan Timoner; Maria Mateu; Juana Moreno; Lorenzo Ferraguet; Antonio Mesagues; Cristobal Serra, y Francisco Cuadrado.—Total 9.

Pasajeros llegados de Barcelona en el vapor «Puerto-Mahon», fondeado esta mañana á las once y cuarto:

D. Antonio Victory y esposa; Antonio Cardona y esposa; Juan Mesa y esposa; Francisco Preto; Juan Gavilan; José Olives; José Gelabert; Pablo Sabater; Josefa Cavé; Micaela Ginart; Francisco Terrés é hijo; Manuel Badosa; Victoria Abos y dos hijos; Ignacio Roca; Vicente Gavino; Pedro Mariné; Jaime Maimó; Francisco Thomas; Pablo Torres; Joaquin Rodriguez; Vicente Marqués y sobrino; Pedro Carnaval; Federico Cardona y señora; Maria Robert, y Ana Franc.—Total 33.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Buenos Aires» salió el 5 de Puerto Rico para Santander.
El «Reina María Cristina» salió de la Habana el 7 para Veracruz.
El «M. L. Villaverde» llegó el 8 á Puerto Rico.
El «Gran Antilla» salió el 5 de la Habana para la península.
El «Miguel Jover» salió el 7 de Barcelona para la Habana y escala.
El «Ciudad Condal» llegó á la Habana el 8 de Veracruz.
El «J. Jover Serra» saldrá el 15 de la Habana directo para Santander, Coruña y Barcelona.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 11.—4'20 t	
4 por ciento Interior.	68'72
4 por ciento Exterior.	78'62
4 por ciento Amortizable.	78'05
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'80
Id. id. id. 1890	97'25
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	25'75
Ferro-carril del Norte	26'40
Id. de Orense.	9'15
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'65
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'62
Id. de Almansa.	53'87
Obligaciones C. Traslántica.	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 » » » »

Oficial

Madrid 11.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'60
4 por ciento Exterior.	78'75
4 por ciento Amortizable	77'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'50
Id. id. id. 90	97'25
Acciones Banco de España	379'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	170'00
París á la vista.	21'60 á 21'80
Londres á la vista.	30'61 á 30'67
Londres 60 dias fecha.	00'00

Calendario

Efeméride.—1851.—Muere el ilustre fisico y pintor francés Daguerre.

Santo de hoy.—S. Juan Gualberto abad y fundador y los Stos. Félix y Nabor mártires.

Santo de mañana.—S. Anacleto papa y mártir.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia parroquial de Sta. María, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media, practicándose los piadosos y acostumbrados cultos.

En la iglesia de las Carmelitas continúa por la noche el devoto y solemne Novenario consagrado á la Reina del Sagrado Escapulario en preparacion á su fiesta.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757'01	757'00
Termóm. seco	27'0	28'7
Humedad relativa	68	65
Dirección del viento	S.	S.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	29'2	
Id. máx. al sol.	35'3	
Id. mínima	21'3	
Id. id. irradiacion.	20'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	222	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	6'5	
Ascenso del baróm. id.	1'50	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 12
De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 23 trips, 56 pasajeros efectos y la correspondencia.
De Barcelona y Alcudia vapor «Puerto Mahon» cap. D. Tito Ginart con 21 tripulantes 33 pasajeros y efectos

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON
Estándose componiendo el camino de Llumesanas, queda desde hoy prohibido

do el tránsito de carruages por dicho camino y punto denominado el Verget.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 12 Julio 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad) Madrid 11.—7 t

Los moretistas aseguran que es muy probable que dentro de breve plazo dimita su cartera el Ministro de Estado, añadiendo que en el caso de que Sagasta se decida á aceptarle la dimision, tendrá preparado el sustituto del señor Moret.

Madrid 11.—7'30 t.

En el Senado y en el Congreso se ha leído el Decreto de suspension de Sesiones. Los monárquicos han dado vivas á los Reyes, los republicanos á la república y los carlistas á D. Carlos, produciéndose un gran escándalo.

Madrid 11.—7'55 t

Barcelona.—En la vista de la causa del Liceo, Salvador ha declarado con gran cinismo, que se habia propuesto lanzar las bombas cuando mas gente hubiera en el Teatro y mayores estragos pudiera causar, pues deseaba esterminar la alta representacion de la burguesía: añade que se escapó aprovechando el pánico del público, retirándose á su casa donde durmió tranquilamente: dice que es comunista anárquico y que el único móvil que le impulsó á cometer el crimen es el odio que tiene á la Sociedad por hallarse sumido en la miseria, manifestando que llevaba una pistola para matar al que lo detuviera y un veneno para envenenarse después.

Madrid 12.—1'55 madrug.

Los príncipes de Gales han sido amenazados por un sujeto en estado de embriaguez.

El señor Sagasta ha declarado que reanudaria las sesiones de Córtes el mes de Noviembre próximo, presentando entonces los presupuestos.

Madrid 12.—2 madrug.

Barcelona.—El anarquista Salvador ha sido condenado á la pena de muerte, á 486 años de presidio y á varias indemnizaciones. El reo escuchó indiferente la sentencia.

Madrid 12.—3 madrug.

La Córte ha marchado á San Sebastian, habiendo sido despedida con arreglo á ritual y según costumbre, habiéndose adoptado precauciones en la carrera.

Antes de marcharse á Fitero el señor Sagasta se celebrarán dos Consejos de Ministros.

Para Ibiza y Valencia

Saldrá el domingo 15 del actual el pailebot «Esperanza», admitiendo carga y pasajeros y lo despacha D. Miguel Estela.

Imp de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 15 de Julio para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Don Juan José García y Pons,
Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día treinta y uno de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa situada en esta Ciudad, calle de Santa Eulalia, señalada con los números nueve y once, lindante a la derecha con otra de Juan Sintés y con el huerto de la de Elena Lepín, a la izquierda con casa de D. José Sintés y con la calle de San Elías, y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepín, bajo el tipo de cuatro mil trecientas setenta y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca, que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, sin derecho a exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá a cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demás; pues así queda mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahon a veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García—Ante mí, Juan Allés.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 21 del corriente a las siete de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones a lo menos en las cajas del Banco cuyos depósitos se admitirán desde el lunes 9 del corriente. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

El mismo día de la celebracion de la Junta se entregarán las papeletas que acrediten el derecho de asistencia a los accionistas que tienen acciones depositadas.

Mahon 6 Julio 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, José M.ª Mercadal.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 del corriente a las seis de la tarde en el domicilio social, a los fines prevenidos en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahon 11 Julio de 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, Francisco Ruiz.

Subasta

El día 23 del corriente, a las once de la mañana tendrá lugar en despacho del Notario D. Francisco Andreu, a voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de una pieza de tierra de cabida de unas tres cuarteras sembrado, con cisterna, boyera y pajar, situada en el Campo Real del término de Alayor.

En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de que los aficionados puedan asistir a la extraordinaria corrida de toros que el próximo domingo 15 del actual debe verificarse en Barcelona, en la que se lidiarán nueve de aquellos bichos de las más acreditadas ganaderías en competencia, y torearán los reputados espadas Mazzantini, Guerrita y Gallo; esta Empresa ha acordado que en lugar de salir el vapor

PUERTO MAHON

el citado domingo día 15 como estaba anunciado para Alcudia y Barcelona, salga de Mahon

directamente

para Barcelona el sábado 14 a las seis y media de la tarde, al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros a los precios que estos días se anunciaron de

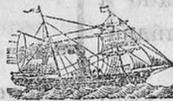
Ptas. 6'00	en primera cámara.
» 4'00	en segunda id.
» 2'00	en tercera id. ó sobre cubierta.

Los pasajeros que quieran tomar pasaje de ida y vuelta, verificando ésta el miércoles 18 del actual por vía de Alcudia, podrán efectuarlo a los precios siguientes:

Ptas. 10'00	en primera cámara.
» 7'00	en segunda id.
» 3'00	en tercera id. ó cubierta.

El 15 por ciento a cargo de la Empresa.

Despacho: Infanta, 24.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el magnífico y acreditado vapor

CIUDAD DE MAHON

realice un **VIAJE DIRECTO A BARCELONA** saliendo:

De MAHON para BARCELONA el domingo, 15 del corriente, a las cinco de la tarde, y

De BARCELONA para MAHON el martes, 17 del corriente, a la misma hora.

Los precios de pasaje serán los siguientes:

Primera Cámara,	12 Pesetas
Segunda id.	8 »
Tercera id.	4 »

El impuesto de 15 por 100 a cargo de la Compañía.—Mahon 4 Julio de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Comp.ª

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

En la gran baratura de música, instalada en la calle y plaza de la Arravaleta números 2 y 1. A los músicos y aficionados les conviene aprovechar los últimos días de venta de la extrema baratura de música de todas clases e instrumentos para bandas y orquestas y accesorios para los mismos, pues en las condiciones que se vende con dificultad podrá hacerse otra baratura tan ventajosa.

Se REGALA un billete a los compradores por valor de CINCO PESETAS, de un bonito juguete mecánico y con música.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO



Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y COMP.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

AVISO

Hoy ha llegado a ésta el representante de la casa Aurigemma, de Barcelona, con un surtido muestrario de camisería, confecciones para Señora y Caballeros, y otros artículos.

Recibirá los encargos que se dignen hacerle en la fonda de D. Sebastián Serra, calle del Castillo, 59

BAILES

El proximo domingo de cuatro a seis de la tarde y en la Plaza de la Constitucion del pueblo de Villa-Cárlos, se subastarán los bailes públicos que se celebran con motivo de las fiestas de S. Jaime patron de dicho pueblo.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11.

También lo están en el pueblo de Villa-Cárlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 57 y 54.

Para informes calle del Comercio n.º 6.

Aviso al público

Desde el miércoles 11 del actual, en la Plaza de la Arravaleta estará al servicio público el coche de Gomez, padre, para transportar bañistas a los baños de «Vista Alegre», al precio 15 céntimos de peseta para lo cual saldrá todos los días a las 8, 9, 10 y 11 de la mañana.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las primeras de las casetas construidas a la orilla de este puerto é inmediaciones a la Consigna. Para informes y demás en las dichas casetas ó en la calle de San Alberto núm. 13.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este puerto. Para horas y demás en las mismas ó en la calle de la Isabel II núm. 44.

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.
Ciudadela: Id. de Gornés.
Alayor: Id. de Castell.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arrabal, 38, MAHON.

Nodriza

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta informarán.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden a 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

En venta

Lo está la casa y muebles de la calle de la Reina núm. 65. Para informes en la misma.

Declaraciones de contribucion.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.